

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA

**21070** Orden CUL/3504/2009, de 22 de diciembre, por la que se corrigen errores de la Orden CUL/3340/2009, de 10 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Advertido error en la Orden CUL/3340/2009, de 10 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 14 de diciembre de 2009, se procede a su rectificación:

En la página 105585, Anexo I/A, puesto convocado número de orden 14, Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, Jefe de Sección N22, columna Gr/Sb, donde dice: «A1A2»; debe decir: «A2C1».

Esta corrección reabre el plazo de presentación para aquellas solicitudes afectadas por esta modificación, que será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en la base segunda.—2.1 de la convocatoria.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Ignasi Guardans Cambó.